

**ACTA DE SESION ORDINARIA DEL SAPASMA**

**SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO DENOMINADO POR SUS SIGLAS COMO**

**“SAPASMA”**

**EJERCICIO 2016**

**ACTA NÚMERO 01/2016**

**SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SAPASMA CELEBRADA EL DIA 20(VEINTE) DEL MES DE ABRIL 2016 (DOS MIL DIECISÉIS)**

En la ciudad de San Miguel El Alto, Jalisco, siendo las 08:30 ocho horas treinta minutos del día 20 (veinte) de abril de 2016 (dos mil dieciséis) en la sala de Ex Presidentes ubicada en Palacio Municipal reunidos los **C.C. ING. GABRIEL MARQUEZ MARTINEZ, LIC. LORENA DEL CARMEN SANCHEZ MUÑOZ, C. FERNANDO JASSIEL GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, DR. LUIS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO, ING. GERARDO ISRAEL LARIOS RUIZ, PROFR. RAUL CAMPOS LARA, ARQ. MIGUEL VILLALPANDO VALDIVIA, LIC. CESAR LUIS RAMIREZ CASILLAS, C.P. ENRIQUE MARTIN PEREZ C. BENJAMIN LUÍS GONZALEZ PEREZ, C. HÉCTOR JAVIER LOZANO RAMÍREZ, MTRA. ANA LILIA MARTÍN GONZÁLEZ, BIOL. ADRIAN RODRIGUEZ RUBIO (Representante de la SEMADET Región 03), L.A. MARCO ANTONIO VELEZ GOMEZ, ING. MIGUEL EDUARDO SANCHEZ DIAZ,** para llevar a cabo Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Miguel El Alto, Jalisco bajo la siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Análisis y discusión y en su caso aprobación de la orden del día.
3. Informe de la gestión del encargado del despacho de la Dirección del SAPASMA Ing. Miguel Eduardo Sánchez Díaz.
4. Nombramiento del Director General del Sapasma
5. Asuntos Varios
6. Clausura

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**

En desahogo del primer punto del orden del día, se dan instrucciones para que se realice el pase de lista, la que siendo de forma nominal se informa que se encuentran presentes la totalidad de integrantes del consejo. -----

**Declarando el Presidente del consejo la existencia del quórum legal para llevar a cabo esta sesión, dando validez de los acuerdos que se tomen. -----**

**2. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.**

Para el desahogo del punto dos del orden del día, el Secretario del Consejo, somete a consideración de los reunidos el análisis, discusión, modificación y aprobación en su caso del orden del día, y para su aprobación se somete a votación, siendo aprobado por 13 trece votos a favor, declarándose aprobado por unanimidad el orden del día para llevar a cabo esta sesión. ---

**3. INFORME DE LA GESTIÓN DEL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DEL SAPASMA, ING. MIGUEL EDUARDO SÁNCHEZ DÍAZ.**

En desahogo del tercer punto de la orden del día, el Encargado del despacho de la dirección del Organismo Operador, Ing. Miguel Eduardo Sánchez Díaz presenta el informe de su gestión como encargado, con las siguientes acciones:

- Restauración de línea de drenaje en calle Abasolo, con una inversión de aproximadamente \$92,000.00 (noventa y dos mil pesos).
- Construcción de líneas de drenaje en la delegación de San José de los Reynoso, con un total de 600 metros y una inversión de \$130,000.00 (ciento treinta mil pesos 00/100 M.N.);
- Construcción de líneas de drenaje en colonia piedras negras, inversión pública de \$56,000. 00 (cincuenta y seis mil pesos 00/100 M.N.), y privada de \$50,400.00 (cincuenta mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.)
- Reparación de tanque de suministro de agua en delegación de San José de los Reynoso, inversión de \$13,500.00 (trece mil quinientos pesos 00/100 M.N.);
- Reparación de fugas y sus respectivos baches;
- A través del Programa de devolución de derechos de CONAGUA (Prodder 2014), se rehabilitó la línea de drenaje en desviación San Miguel-San Julián Km 1.

**4. NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR GENERAL DEL SAPASMA**

Para desahogar el cuarto punto de la orden del día, en virtud de que el organismo cuenta actualmente con un encargado del despacho de la Dirección del SAPASMA, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 diecinueve del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, que estipula que la administración del Organismo Operador estará a cargo de un Consejo de Administración y de un director designado por el propio Consejo; habiendo realizado lo procedente de acuerdo al artículo 42 cuarenta y dos del mismo reglamento, y en virtud de que

en la sesión celebrada con fecha 30 treinta de octubre de 2015 dos mil quince, asentado en acta número 03/2015, el Consejo designó a los C.C. Maestra Ana Lilia Martín González y C. Fernando Jassiel González Gutiérrez como comisionados para evaluar los candidatos a ocupar el cargo del Director General del Organismo, quienes habiendo analizado a los aspirantes presentan la terna de candidatos idóneos que se pone a consideración del Pleno del Consejo de Administración del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco. Terna integrada por los C.C. : **Jairo Ernesto García Dávalos, Luís Fernando Padilla Macías y Luís Alonso Vázquez Becerra**, de quienes se presenta su currículum vitae. Posteriormente, el Presidente del Consejo, propone se designe como director del organismo al Mtro. Luís Fernando Padilla Macías quien cumple cabalmente con los requisitos que estipulan los artículos 23 veintitrés y 43 cuarenta y tres del Reglamento que antes se mencionó, ya que conoce de su capacidad y ha verificado en la Comisión Estatal del Agua su experiencia comprobable en la materia así como en puestos de mando superior, agrega que éste cuenta con el carácter que la dirección del organismo requiere, siendo que está muy observado al ser un Organismo Operador, con un considerado atraso en la presentación que tiene en cuentas públicas que son desde el año 2012 dos mil doce, considerando que aplicando su experiencia se subsanarán los conflictos que actualmente se viven en el OPD, por tanto lo somete a consideración del Consejo. -----

En uso de la palabra el Arq. Miguel Villalpando Valdivia, considera que el ciudadano propuesto por el Presidente del Consejo, es la persona idónea que cumple con el perfil requerido para ocupar el cargo a designarse. -----

En uso de la voz el Lic. César Ramírez Casillas, sugiere que la propuesta es buena, agregando que el cargo debe ser ejecutado siempre de tiempo completo. -----

El C. Benjamín Luís González Pérez, se manifiesta de acuerdo y propone que si está presente el propuesto, entre a la sesión para que exponga su punto de vista. -----

Contando con el uso de la palabra el L.A. Marco Antonio Vélez Gómez, menciona que está al tanto del atraso que el Organismo presenta en la entrega de cuentas públicas, que equivale a 5 cinco años. Menciona que el organismo operador cuenta con un programa contable que él considera bueno y apegado a lo que la contabilidad gubernamental exige. Alude a que se ocupa una cabeza que presione, que ponga mano dura para que el atraso se regularice y se conduzca por la vía correcta. -----

Se somete a votación para la designación del Director General del Organismo Operador, ante la propuesta de que sea el Mtro. Luís Fernando Padilla Macías, se procede a levantar la respectiva votación, la que siendo de forma económica refleja 12 doce votos a favor, 1 una abstención correspondiente a la Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz. -----

**Declarando el Presidente del Consejo, aprobado por Mayoría Calificada, tomándose el siguiente ACUERDO:** -----

**ÚNICO:** De conformidad a lo dispuesto en el artículo 19 diecinueve del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, el Consejo de Administración del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, designa al C. Mtro. Luís Fernando Padilla Macías como Director General del Organismo, quien cumple cabalmente

con los requisitos que estipulan los artículos 23 y 43 del mismo reglamento; confiriéndosele a partir de esta fecha las atribuciones, facultades y obligaciones que el artículo 44 del citado Reglamento establece. -----

Habiéndose designado al Director del Organismo Operador se solicita de su presencia para llevar a cabo la respectiva toma de protesta de Ley por el cargo a ocupar, estando él presente el Presidente del Consejo dice: <<“Protesta cumplir y en su caso hacer Cumplir la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las Leyes, los Reglamentos y Acuerdos que de una y otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo como Director del Organismo Operador denominado Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, con siglas SAPASMA; que el Consejo de Administración del organismo le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio”>>, a lo que responde, extendiendo su brazo derecho al frente: <<“Sí Protesto”>>, nuevamente el Presidente del Consejo: <<“Si así no lo hicieran, que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden”>>.

## 5. ASUNTOS VARIOS

Continuando con el desahogo del orden del día, corresponde el punto quinto, presentándose los siguientes asuntos:

- Usuarios con problema mayor. Se exponen 2 dos casos concretos de usuarios del servicio: Martha Yolanda Casillas Muñoz y Agropecuaria la Perla de los Altos, S.P.R. de R.L., que presentan atraso en el pago y son fuertes consumidores, los cuales argumentan que se ven afectados por la conducción de aire que presenta la red a raíz de su reubicación durante la ampliación de la carretera; el asunto se sometió a discusión y una vez analizado por los miembros del consejo se decidió tomar como medida la sustitución de aparatos medidores y la instalación de tinacos para efectuar el suministro directo a éstos colocando los medidores en la salida de los tinacos, buscando de esta forma, eliminar el efecto del aire en la línea de conducción, observando el comportamiento durante un periodo de tres meses para definir el consumo durante ese periodo y sobre el resultado tomar las decisiones de ajustes que procedan de acuerdo al registro mediante este método de medición. La propuesta se sometió a autorización y fue votada por unanimidad a favor por los miembros del consejo. -----
- Cloración de Pozos. Problemática y Solución. Ante la señal de alerta girada mediante oficio emitido por la Dirección de la Región Sanitaria III Altos Sur, referente a la desinfección del agua que se consume en el municipio, en que de acuerdo al monitoreo realizado de octubre de 2015 a enero de 2016, se reflejó un porcentaje menor al 85 % dentro de la norma, por tanto se exhortó a redoblar esfuerzos para evitar enfermedades en los pobladores ocasionadas por el consumo de ésta agua. Presentándose a los miembros del Consejo de Administración a través de esquemas, la alternativa de técnica de cloración para lograr una mejor desinfección del agua en los pozos del municipio. Adicional el C. Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo recomienda se trabaje en coordinación SAPASMA y Servicios de Salud del municipio para asegurar el cumplimiento de los estándares de norma. ---

- Entrega-Recepción del Organismo Operador. Se informa que el proceso de entrega-recepción del organismo no se llevó a cabo correctamente, ya que al observar irregularidades se notificó vía oficio a los C. C. Rubén Márquez Gutiérrez e Ismael Bravo Franco para que comparecieran en la dirección que ocupa el organismo operador, en cumplimiento a lo establecido en el título segundo capítulos I, II, III y IV de la Ley de Entrega –Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. Presentándose copia de los documentos emitidos y recibidos por los antes citados. Ante la no comparecencia de los citados, se hace del conocimiento de los aquí reunidos que por tal motivo, se levantó un Acta de Hechos, misma que se presenta ante el Pleno del Consejo. -----
- Pago de derechos a la CONAGUA. Se informa al Pleno del Consejo el atraso que presenta el Organismo Operador en el pago de derechos a la Comisión Nacional del Agua, que corresponden al primer, segundo, **tercero** y cuarto trimestre del año 2015 dos mil quince, que equivale a un importe aproximado de \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 M.N.).
- Informe Financiero. Se presentan algunas tablas en que se exhibe: la relación de los ingresos y egresos correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2016 dos mil dieciséis; la relación de saldos de cuentas bancarias y de inversión del primer trimestre del 2016 dos mil dieciséis; cuadros comparativo de ingresos y egresos de 2015 con 2016 durante el primer trimestre y; se enlistan las obligaciones fiscales y contables presuntamente incumplidas del ejercicio 2015 dos mil quince.

6. **Clausura**

No habiendo más puntos que tratar el Ing. Gabriel Márquez Martínez, Presidente del Consejo de Administración del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, levanta la sesión ordinaria primera ejercicio 2016 dos mil dieciséis siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 20 veinte de abril de 2016 dos mil dieciséis, siendo válidos los acuerdos en ésta tomados, y firmándose por los que intervinieron.-----

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*  
Ana Silvia Martínez  
Miguel Ángel

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*  
Bar

**FIRMAS**

**ACTA NÚMERO 01/2016**

ING. GABRIEL MARQUEZ MARTINEZ \_\_\_\_\_

LIC. LORENA DEL CARMEN SANCHEZ MUÑOZ \_\_\_\_\_

C. FERNANDO JASSIEL GONZÁLEZ GUTIÉRREZ \_\_\_\_\_

DR. LUIS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO \_\_\_\_\_

ING. GERARDO ISRAEL LARIOS RUIZ \_\_\_\_\_

PROFR. RAUL CAMPOS LARA \_\_\_\_\_

ARQ. MIGUEL VILLALPANDO VALDIVIA \_\_\_\_\_

LIC. CESAR LUIS RAMIREZ CASILLAS \_\_\_\_\_

C.P. ENRIQUE MARTIN PEREZ \_\_\_\_\_

C. BENJAMIN LUÍS GONZALEZ PEREZ \_\_\_\_\_

C. HÉCTOR JAVIER LOZANO RAMÍREZ \_\_\_\_\_

MTRA. ANA LILIA MARTÍN GONZÁLEZ \_\_\_\_\_

BIOL. ADRIAN RODRIGUEZ RUBIO (Representante de la SEMADET Región 03) \_\_\_\_\_

L.A. MARCO ANTONIO VELEZ GOMEZ \_\_\_\_\_

ING. MIGUEL EDUARDO SANCHEZ DIAZ \_\_\_\_\_